Ejecución de actividad 6	Fecha periodo del informe: 01 al 31 de marzo 2026	Fecha: 01 al 31 de marzo 2026

Actividad: Realizar acciones de información a las familias de los grupos de riesgo priorizados, con el fin de promover la salud y la cultura de autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: Enfermedades prevalentes de la infancia, Materno-perinatal, Salud Ambiental, Salud mental y convivencia social ,Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos , Vida Saludable en el marco de la estrategia Cundinamarca vive saludable, con énfasis en cultura de autocuidado y envejecimiento activo y enfermedades transmisibles ,Promoción de la higiene y la salud bucal, Salud en el entorno laboral , Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables acerca de deberes y derechos en salud. , Víctimas del conflicto armado, desmovilizados, migrantes , Promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunización - PAI

Temas tratados:

Es de aclar que las acciones de información a las familias, se desarrollan según el curso de vida y las necesidades evidenciadas durante la visita.

- Enfermedades prevalentes de la infancia.
- Materno-perinatal.
- Salud mental y convivencia social.
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.
- Vida Saludable en el marco de la estrategia Cundinamarca vive saludable, con énfasis en cultura de Autocuidado y envejecimiento activo.
- Enfermedades transmisibles.
- Promoción de la higiene y la salud bucal.
- Salud en el entorno laboral.
- Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables acerca de deberes y derechos en salud.
- Víctimas del conflicto armado.
- Desmovilizados, migrantes.
- Promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunización – PAI.

Población objeto:	Población Total:	Lugar:
Integrantes del hogar visitado para la caracterización. Todos los ciclos de vida	21 familias	Visitas domiciliarias Centro el cajon

INFORMACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre del colegio:	Grado:	Área:
No aplica	No aplica	No aplica
Nombre y profesión del ejecutor:	**Componente:** PIC	

Objetivo y propósito:

El objetivo de realizar acciones de información a las familias de los grupos de riesgo priorizados es promover la salud y la cultura de autocuidado, empoderándolos para detectar tempranamente signos de riesgo y complicaciones. Al educar a las familias, se busca fomentar prácticas saludables, mejorar la adherencia a tratamientos y reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a enfermedades crónicas. De esta manera, se fortalece la resiliencia y el autocuidado, optimizando el uso de los servicios de salud y mejorando la calidad de vida de las personas en riesgo.

Marco teórico:

El enfoque de educar a las familias de grupos de riesgo priorizados se fundamenta en teorías como:

- Modelo de Creencias en Salud (Becker, 1974): Sugiere que la percepción de riesgo y beneficios

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

influye en el comportamiento de salud.
- Teoría del Autocuidado (Orem, 1991): Destaca la importancia del autocuidado como capacidad para mantener la salud y manejar enfermedades.
- Enfoque de Riesgo (OPS/OMS): Prioriza acciones en poblaciones vulnerables para reducir morbilidad y mortalidad.

Estas teorías respaldan la importancia de empoderar a las familias para promover salud, detectar riesgos y mejorar la calidad de vida.

De acuerdo a las vistas realizadas se realiza educación orientada a brindar información clara, comprensible y pertinente a cada etapa del curso de vida, en Salud Pública. En el caso de la primera infancia e infancia, se busca prevenir enfermedades prevalentes como las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, parasitosis intestinales y desnutrición. Se enfatiza en la promoción de la lactancia materna, alimentación adecuada, higiene personal, esquemas completos de vacunación y reconocimiento de signos de alarma, con el fin de disminuir la morbimortalidad infantil y mejorar la calidad de vida de los menores, En cuanto a la salud materno-perinatal, la educación se orienta a mujeres gestantes y sus familias para favorecer una maternidad segura. Se abordan temas como la asistencia a controles prenatales, la preparación para el parto, el reconocimiento de signos de alarma obstétrica, la importancia del apego precoz y la lactancia materna, así como los cuidados esenciales del recién nacido. Estas acciones permiten disminuir el riesgo de complicaciones y promover un inicio saludable de la vida.

La salud mental también es una dimensión clave dentro de la educación familiar, considerando el impacto que tiene el entorno emocional en el desarrollo de los niños y en la estabilidad del grupo familiar. En este sentido, se promueve el reconocimiento de emociones, el manejo del estrés, la convivencia pacífica y la identificación de signos de alarma asociados a ansiedad, depresión, sobrecarga del cuidador o violencia intrafamiliar, facilitando el acceso oportuno a la red de apoyo psicosocial y de salud.

Otro componente esencial es la salud bucal, cuya promoción desde la infancia incide directamente en la salud integral. Se educa a las familias sobre la técnica de cepillado dental, el uso del flúor, el control del consumo de azúcares, la importancia del control odontológico periódico y la prevención de enfermedades como la caries dental y la gingivitis.

Que son las rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS

Es un instrumento que contribuye a que las personas familias y comunidades a alcancen resultados en salud teniendo en cuenta las particularidades del territorio donde viven, se relacionan y se desarrollan. Permite orientar y ordenar la gestión de la atención integral en salud a cargo de los actores del SGSSS de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio así como la gestión intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud, que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de: Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD según el Ministerio de Salud y Protección Social, ha definido la Atención Integral en Salud como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. En este sentido, la atención integral en salud se caracteriza por:

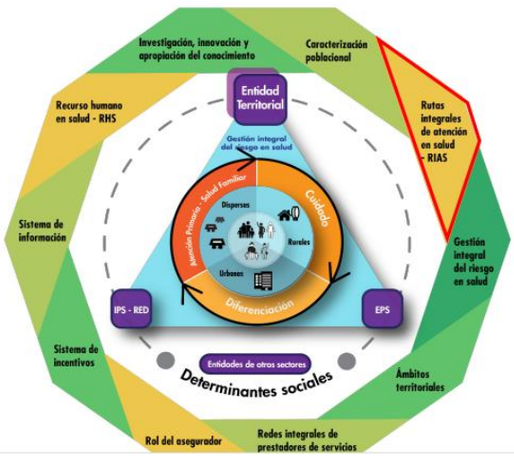
· Estar centrada en las personas, familias y comunidades reconociéndolas en su diversidad y singularidad.
· Reconocer el carácter multidimensional del desarrollo, superando las visiones fragmentadas por órganos, sistemas o daños específicos y/o temáticos; con el objetivo de apoyar e impulsar el desarrollo humano sostenible.
· Promover la complementariedad en la gestión de los actores sectoriales e intersectoriales para la

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

afectación positiva de los determinantes sociales de la salud y la garantía del derecho a la salud.
· Garantizar el continuo de la atención con calidad.
· Garantizar la complementariedad de las acciones/intervenciones entre:
· Los planes de beneficio individual y colectivo
· Los prestadores primarios y complementarios
· Las modalidades de prestación servicios
· Los servicios sociales y sanitarios
· Asegurar resultados en salud en las personas, familias y comunidades.

Para garantizar la integralidad de la atención en salud de la población, el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, las cuales se configuran en la herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades.

Rutas integrales de atención en salud - RIAS



Las RIAS están divididas en tres grupos importantes:

1. Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de carácter individual y colectivo, dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades; incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana: la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación para la salud, que contiene el cuidado a los cuidadores.

2. Rutas integrales de atención para grupos de riesgo, intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para —evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para el tratamiento.

3. Rutas integrales de atención específica para eventos, intervenciones individuales y colectivas dirigidas principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud priorizadas.

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud



Metodología: En el desarrollo de las actividades se realizó educación en salud a lo largo de los diferentes ciclos de vida por medio de material pedagogico visual, abarcando un total de 23 familias caracterizadas y 0 seguimientos de los cuales se desglosan por ciclo de vida de la siguiente manera:

CURSO DE VIDA	CANTIDAD EDUCADA	TEMA DE EDUCACION
PRIMERA INFANCIA	6	Educación en temas de enfermedades prevalentes de la infancia y vacunación, realizando igualmente canalización a sus ips de atención, estrategia de AIEPI comunitario
INFANCIA	4	Educación en temas de enfermedades prevalentes de la infancia y vacunación, realizando igualmente canalización a sus ips de atención estrategia de AIEPI comunitario
ADOLESCENCIA	6	Educacion en métodos de planificación familiar, en proyectos de vida, salud oral, derechos sexuales y reproductivos. Alimentacion saludable, rutas de salud mental y ruta 3280 del 2018.
JUVENTUD	4	Se educa en la importancia de la citología de ADN VPH y de tamizaje, la planificación familiar, los exámenes clínicos de mama, la salud bucal y la promoción de hábitos de vida saludables y ruta 3280 del 2018.
ADULTEZ	29	Se educa en la importancia de la citología de ADN VPH y de tamizaje, la planificación familiar, los exámenes clínicos de mama, la salud buccal, la promoción de hábitos de vida saludables, vacunacion y ruta 3280 del 2018.
VEJEZ	11	Se educa en la importancia de la citología de ADN VPH y de tamizaje, la planificación familiar, los exámenes clínicos de mama, la salud bucal y la promoción de hábitos de vida saludables, vacunacion y ruta 3280 del 2018.
GESTANTES	3	Se realiza educacion en ruta materno perinatal, signos de alarma, alimentacion saludable, rutas de salud mental, otros temas de interes durante la gestación

Hallazgos y conclusiones:
Durante el desarrollo de las actividades de educación en salud y seguimiento a lo largo de los diferentes ciclos de vida, se identificaron los siguientes hallazgos relevantes:

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

- Las actividades realizadas permitieron identificar necesidades prioritarias en salud a lo largo del curso de vida, evidenciando la importancia de la educación en salud como herramienta fundamental para la prevención de enfermedades y la promoción del autocuidado individual y familiar.

- Se concluye que persisten brechas en el acceso y uso de los servicios de salud, especialmente en población infantil migrante y adolescentes, lo que hace indispensable fortalecer las acciones de canalización, seguimiento y articulación con las IPS y programas institucionales.

- La intervención en adolescentes, jóvenes y adultos resalta la necesidad de continuar promoviendo la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva, los tamizajes oportunos y la salud mental, como estrategias clave para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos a corto y largo plazo.

- Se evidencia la relevancia del acompañamiento continuo, la educación personalizada y el seguimiento integral, permitiendo fortalecer el bienestar, la autonomía y la detección temprana de factores de riesgo en estas poblaciones.

Material Anexo	**01. Convocatoria (E-mail, etc).**	N/A
	02. Material Audiovisual (Diapositivas – Vídeo, etc)	https://drive.google.com/drive/folders/1hbBdNJ53K2bpB0Z1FIwux-594klg3eIu?usp=drive_link
	03. Registro fotográfico	https://drive.google.com/drive/folders/1Fwb8mst0CN1XR8uKwQ_UXiF0klucXjxG?usp=drive_link
	04. Abordaje Poblacional - PDF	https://drive.google.com/drive/folders/1eYktPZtzL3kI90wOHbGSSwUma_e2c9xA?usp=drive_link
	05. Otros ¿Cuál?	N/A

LAURA VANESSA DIAZ GIL
AUXILIAR PIC

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050